

21 de enero de 2009

R-0809-15

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES


Antonio García Padilla

PROCESOS DE SUBASTAS DE MATERIALES Y SERVICIOS



Recientemente, en distintas instancias de apelaciones administrativas ante mi atención, han surgido diversos planteamientos relacionados con los procesos de subasta que ameritan atención personal e inmediata de ustedes. Se trata de lo siguiente:

1. Como parte de los requerimientos incluidos en un pliego de subasta de materiales o servicios, no puede incluirse el requisito de hacer donativos o aportaciones a la Universidad, independientemente del propósito de tal requerimiento. Los procesos de subastas públicas no pueden estar vinculados a la concesión de aportaciones o donativos institucionales.
2. Los funcionarios universitarios responsables de evaluar las licitaciones sometidas y adjudicar finalmente las subastas no pueden sostener reuniones ex parte con alguno o algunos de los licitadores en ausencia de otros. Es decir, una vez comienza un proceso de subasta, toda comunicación verbal o escrita iniciada por la Universidad debe incluir a la totalidad de los licitadores que participan del proceso.
3. Toda adjudicación o cancelación de subasta debe notificarse por escrito a todos los licitadores y debe incluir claramente los fundamentos para la adjudicación o cancelación, así como la lista de los nombres y direcciones de los licitadores. En cualquier caso, la Junta de Subastas, mediante comunicación firmada por su Presidente, notificará por escrito el resultado de la subasta a todos los otros licitadores utilizando el servicio postal de correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro método que la reglamentación aplicable provea. Además, es necesario que la comunicación contenga las advertencias sobre los foros disponibles para apelar o solicitar reconsideración de la determinación notificada, así como los términos disponibles para ello.

Les ruego su atención a este asunto y la toma de las medidas correctivas que correspondan.

Cordial saludo.

jbm